



Oficio KCL- GER-IJGOS- 2013-0004.

Loja, 9 de marzo de 2013.

Sr. Rovin Reinoso,

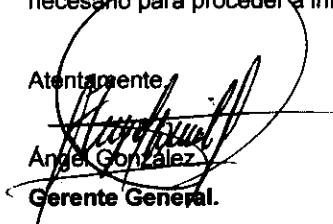
Sra. Antonieta Maldonado.

Sr. José Maldonado.

Socios de Kubernao Cía. Ltda.

Quien suscribe en calidad de Gerente General de la Compañía, y en conformidad con el literal k del Art. 31 del estatuto de la compañía, me permito presentar dentro del tiempo previsto; el siguiente informe que contiene el Balance, Estado de Resultados y Distribución de beneficios; el mismo que luego de revisión y aprobación es necesario para proceder a informar a los organismos de control respectivos.

Atentamente,


Angel Gonzalez
Gerente General.

cc. Elizabeth Ramón / Presidente Kubernao Cía. Ltda.

Informe KCL- GER-IJGOS- 2013-0002.

Informe de Gerencia.

Loja, 9 de marzo de 2013.

Durante el 2012, una vez que se inscribió mi nombramiento en el Registro Mercantil, y según las instrucciones emitidas se procedió a cotizar la compra de un dominio y alojamiento para la página web, así como la provisión de la plataforma educativa "moodle".

Al no poseer la cuenta bancaria la compañía y por tanto no ser sujeta de crédito para solicitar una tarjeta de crédito y realizar transacciones internacionales, mediante correo electrónico se puso a consideración de la junta que convenía contratar con el proveedor "www.godaddy.com"; estas transacciones se realizarían con carácter provisional hasta validar los productos ofrecidos y a cuenta de los accionistas; quedando en que una vez que la pagina web esté lista, ésta se asignará a la compañía y se realizaran los ajustes contables respectivos. Como parte de la prueba de la pagina web se utilizará el correo electrónico administrador@kubernao.org que ha provisto la empresa proveedora una vez que se contrató el dominio para proceder a utilizar sus plataformas.

Se procedió a inscribir la compañía en el Registro Único de Contribuyentes y Registro Único de Proveedores, utilizando el correo institucional referido.

Se custodia el cheque que el banco de Guayaquil giró a nombre de la compañía, como devolución de la garantía de constitución o cuenta de apertura de capital. Al encontrarse inconvenientes en el Banco de Guayaquil con uno de los socios no fue posible abrir la cuenta corriente en dicho Banco y se optó por el Banco de Machala, encontrándose en trámite hasta la fecha.

Se había acordado contratar un grupo de expertos para definir los productos específicos de la compañía, no obstante al no contar con dichos talentos humanos se ha imposibilitado la operación de la compañía.

Lo antes mencionado, se refleja en el balance de situación: 400 dólares en documentos por cobrar y 400 dólares por patrimonio. El estado de resultados tiene valores en cero.

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente,


Angel Gonzalez
Gerente General.